

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR SEDE**  
**División de Acompañamiento Integral**  
**PROGRAMA GESTIÓN DE PROYECTOS**  
**ADENDA No. 05 – CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001 – 2020**

El Programa Gestión de Proyectos de la División de Acompañamiento Integral informa a los interesados en la “**CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001-2020**” que, a través de la presente adenda, se modifican los términos de referencia en el punto nro. **9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por los integrantes de los proyectos aprobados 2020, los cambios en las dinámicas de desarrollo de los proyectos y la necesidad de ampliar el tiempo para la recepción de artículos para cada publicación aprobada.

La adenda se modifica como se indica a continuación:

<b>FECHA (Año 2020)</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>12 de agosto</b>	Apertura de la recepción de publicaciones de proyectos aprobados segundo Comité editorial, ingresando al enlace:
<b>17 de agosto</b>	Cierre de la recepción de publicaciones de proyectos aprobados segundo Comité editorial, ingresando al enlace:
<b>25 de agosto</b>	Segundo Comité editorial.
<b>25 de agosto</b>	Publicación de listado de publicaciones de proyectos que deben hacer subsanaciones por parte del Comité editorial.
<b>28 de agosto</b>	Cierre recepción de subsanaciones de publicaciones de proyectos por parte del Comité editorial.

FECHA (Año 2020)	ACTIVIDAD
31 de agosto	Publicación resultados segundo comité editorial.

Los demás términos de la convocatoria se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá, a los veintitrés días (23) días del mes de julio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

**ZULMA CAMARGO CANTOR**

Jefa (C) División de Acompañamiento Integral

ORIGINAL FIRMADO

**ÓSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY**

Director de Bienestar Universitario Sede Bogotá